



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 208 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 ABR 2022

### VISTO:

El Oficio N° 0013-2022-UNTRM/INDES-CES/ACUIBIO/CG, de fecha 26 de abril del 2022, mediante el cual, el Coordinador General del SubProyecto ACUIBIO – INDES CES, solicita la emisión del acto resolutorio Incorporando Integrantes al Equipo Técnico del SubProyecto ACUIBIO con CONTRATO N° 114-2018-PNIPA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos:  
a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que: "La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de enero del 2022, se resuelve en su Artículo Segundo, Reconocer al Equipo Técnico y Administrativo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, dependientes del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, con Eficacia Anticipada, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022;

Que, con Resolución Rectoral N° 102-2022-UNTRM/R, de fecha 25 de febrero del 2022, se resuelve Reconformar al Equipo Técnico y Administrativo del SubProyecto "Adaptación de una Tecnología de precisión basada en Biomonitoreo, para mejorar el manejo y cultivo de Trucha (*Oncorhynchus mikyss*) en Amazonas" – ACUIBIO, con CONTRATO N° 114-2018-PNIPA, los cuales fueron designados mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R;

Que, con Oficio de visto, el Coordinador General del SubProyecto ACUIBIO – INDES CES, solicita Incorporar Integrantes del Equipo Técnico del SubProyecto "Adaptación de una Tecnología de precisión basada en Biomonitoreo, para mejorar el manejo y cultivo de Trucha (*Oncorhynchus mikyss*) en Amazonas" – ACUIBIO, con CONTRATO N° 114-2018-PNIPA, los cuales fueron designados



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 208 -2022-UNTRM/R

mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, y reconfirmados con la Resolución Rectoral N° 102-2022-UNTRM/R, antes mencionadas, proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR** integrantes al Equipo Técnico y Administrativo del SubProyecto "Adaptación de una Tecnología de precisión basada en Biomonitorio, para mejorar el manejo y cultivo de Trucha (*Oncorhynchus mykiss*) en Amazonas" – ACUIBIO, con CONTRATO N° 114-2018-PNIPA, los cuales fueron designados mediante Resolución Rectoral N° 037-2022-UNTRM/R, y reconfirmados con la Resolución Rectoral N° 102-2022-UNTRM/R, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Segundo Manuel Oliva Cruz	Coordinador General
Cecibel Portocarrero Díaz	Coordinador Administrativo
Rolando Salas López	Especialista SIG
Jhonsy Omar Silva López	Especialista Ambiental
Rafael Augusto Araujo Riveiro	Especialista Acuícola
Marco Antonio Caballero Moreno	Programador
Lenin Quiñones Huatangari	Programador
Nilton Beltran Rojas Briceño	Técnico de Campo
Luis Alberto Huaman Reyna	Personal de Apoyo al Técnico de Campo
Kary Ramirez Silva	Personal de Apoyo al Programador
Gerson Meza Mori	Personal de Apoyo para el Tesista de Posgrado
<b>Henry Oswaldo Pinedo Nava</b>	<b>Co-Investigador</b>
<b>Brizaida Quispe Rodríguez</b>	<b>Tesista de Posgrado</b>
<b>Edith Chicana Rosas Alva</b>	<b>Tesista de Pregrado</b>
<b>Miguel Ángel Pachas Caycho</b>	<b>Practicante Pre Profesional</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
**Policarpo Chauca Valqui Dr**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
**DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ**  
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR  
CRHMSS  
YEDM/Ag